



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral n.º 0746-2016-UNAP**  
Iquitos, 30 de junio de 2016

**VISTO:**

El Oficio n.º 0324-FCB-UNAP-2016, presentado el 28 de junio de 2016, por el decano (i) de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 060-2016-FCB-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, don Jorge Luis Marapara del Aguila, decano (i) de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector (i) ratificar la Resolución Decanal n.º 060-2016-FCB-UNAP, del 29 de marzo de 2016, en la que resuelve encargar a doña Mirle Cachique Pinche, docente auxiliar a tiempo completo, la Dirección del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología a partir del 13 de enero de 2016, hasta la elección del director titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (i) de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Ratificar la Resolución Decanal n.º 060-2016-FCB-UNAP, del 29 de marzo de 2016, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

“**Encargar a doña Mirle Cachique Pinche**, docente auxiliar a tiempo completo, la Dirección del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología a partir del 13 de enero de 2016, hasta la elección del director titular.”

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Recursos Humanos, y de Planificación y Presupuesto, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo  
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SÉCRETARIA GENERAL